

## Manual de Defensa del Voto Casa Central de Campaña El Alto



**Comisión Control Electoral** 

#### **QUE DEBES HACER ANTES DEL VOTO:**



- Debes estar en el recinto hasta las **o6:00 a.m.**, para dar inicio al proceso electoral.
- Debes cerciorarte de que todo el material electoral sea entregado a los jurados electorales.
- Puedes **colaborar** (si lo solicitan los jurados electorales) en la ubicación de la mesa electoral.
- Debes **firmar** el Acta Electoral en recuadro de **"APERTURA**DE MESA DE SUFRAGIO" destinado para los delegados.

Cuando la mesa de sufragio se encuentra correctamente instalada y con al menos tres jurados electorales puede iniciar.



# Manual de Defensa del Voto Casa Central de Campaña El Alto



**Comisión Control Electoral** 

### QUE DEBES HACER DURANTE LA VOTACIÓN:



- Verificar que el Jurado **compruebe** que cada elector se encuentra registrado en la mesa y está habilitado para votar.
- Verificar que el Presidente(a) **exhiba** la papeleta ante los presentes, dando constancia de que no tienen **ninguna marca**, salvo las firmas del Jurado y delegados, en el reverso.
- Velar por que el elector **introduzca elemento ajeno** al de la papeleta de sufragio en el ánfora, de ser el caso debes solicitar la **anulación del voto**.
- Verificar que el elector **no muestre su papeleta marcada**, de ser el caso debes solicitar la anulación del voto.
- Velar por que el elector **no sea inducido por un tercero**para emitir su voto, de ser el caso debes solicitar la anulación del voto.

La mesa estará abierta por lo menos ocho (8) horas y continuará abierta hasta que la última persona de la fila emita su voto.



## Manual de Defensa del Voto Casa Central de Campaña El Alto



**Comisión Control Electoral** 

#### QUE DEBES HACER DESPUÉS DE LA VOTACIÓN :

- Debes asegurarte que la cantidad de papeletas en el Ánfora

  coincida con la de electores que emitieron su voto, en caso de no ser así, exige que se ANULEN las excedentes.
- Durante el "Canto de Votos" debes **defender** los siguientes:





signo, marca o señal visible



**BLANCOS** 

sin marcar



NULOS

no indiquen con claridad la voluntad de voto, rotas y mas de un voto.

- En caso de ver alguna **irregularidad** durante el llenado del Acta Electoral deberás hacer constar tal situación.
- Finalizado el llenado del Acta, debes solicitar copia química del Acta para entregársela a tu Jefe de Recinto

**EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SON PÚBLICOS!!!** 

Para tener mas detalle y conocer el marco legal electoral, revise la "Cartilla para Delegados de Mesa"